



Magistrado Presidente Miguel Mery Ayup presenta Expediente Virtual 2.0 para el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con el objetivo de brindar una justicia más eficiente e innovadora, el día 6 de octubre de 2020, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup presentó el Expediente Virtual 2.0, sistema actualizado de acceso a los expedientes en todas las materias, mediante el cual los abogados litigantes pueden acceder a sus expedientes de manera digital, haciendo patente el compromiso de transitar hacia un sistema cada vez más moderno y accesible en pro de los justiciables en el estado.

Ante Magistradas, magistrados y jueces y con transmisión por medios digitales a toda la entidad, el Presidente del Poder Judicial en el Estado dio cuenta del Modelo de Innovación, que en menos de un año ha desarrollado proyectos tales como la transmisión en vivo de sesiones del pleno y l salas, la línea abierta de whatsapp, el firmado electrónico en materia penal, las audiencias a través de videoconferencias, la renovación del sitio web, el sistema de citas, el buzón electrónico y ahora la renovación del expediente virtual, ahora disponible para todos los distritos judiciales y todas las materias.

En la presentación, el Presidente explicó las nuevas funcionalidades del sistema, que es más amigable, más rápido y accesible, además de que se puede utilizar con la misma cuenta del buzón electrónico previa autorización de cada juzgado donde se cuente con un expediente, para consultar a distancia todos los acuerdos y actuaciones que integran un expediente.

Con esta herramienta es posible hoy hacer a distancia más del 50 % de las visitas que normalmente se hacían físicamente a los juzgados en la entidad, que reciben a cerca de 10 mil personas por semana, lo cual proporciona, agilidad y seguridad durante la contingencia sanitaria, pero principalmente hace más eficiente la impartición de justicia.

Por último, el Magistrado Presidente adelantó los trabajos que se realizan para concluir este mismo año con el firmado electrónico de expedientes, la digitalización de archivos y la creación de una aplicación compatible con Android y IOS con la cual se podrá acceder a todos los beneficios desde un smartphone agregando portabilidad a todos los justiciables.





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

